

Gobernanza democrática para el desarrollo: Las estructuras de cooperación en los municipios en riesgo de despoblación de la Comunitat Valenciana

Joaquín Martín Cubas^a, Jorge Velasco Mengod^a, Ively Ojeda Izaguirre^a, Xavier Granell Oteiza^a e Isabel Clara Requena^a

RESUMEN: La muerte anunciada de muchos municipios del interior montañoso y rural de España pone de relieve la catástrofe que puede suponer en términos de pérdida poblacional, patrimonial, cultural, económica y medioambiental. La toma de conciencia de ese problema obliga a poner en marcha políticas que modifiquen esta deriva. Nuestro propósito en último término es diseñar una política de desarrollo integral para estos territorios. A este fin, el objeto concreto de este trabajo es realizar un diagnóstico territorial en relación a las estructuras de cooperación existentes en los territorios en riesgo de despoblación de la Comunidad Valenciana.

Democratic governance for development: The structures of cooperation in municipalities at risk of depopulation of the Valencian Community

ABSTRACT: The announced death of many municipalities in the mountainous and rural interior of Spain highlights the catastrophe that it can mean in terms of population, heritage, cultural, economic and environmental loss. The awareness of this problem forces to put in place policies that modify this drift. Our ultimate goal is to design a comprehensive development policy for these territories. To this end, the specific purpose of this work is to carry out a territorial assessment of the cooperation structures existing in the territories at risk of depopulation of the Valencian Community.

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS: Despoblación, Desarrollo sostenible, Desarrollo local, Gobernanza democrática / *Depopulation, Sustainable development, Local development, Democratic governance.*

Clasificación JEL / JEL Classification: Q01.

DOI: <https://doi.org/10.7201/earn.2019.02.07>.

^a Instituto interuniversitario de Desarrollo Local. Universitat de València, E-mails: joaquin.martin@uv.es, jorveme@gmail.com, ivelyojeda@gmail.com, xavigranell23@gmail.com y iclare@outlook.es.

Agradecimientos: Los autores agradecen los comentarios de los asistentes a la *XLIV International Conference on Regional Science* y de los revisores anónimos de la revista. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Sostenibilidad social, conectividad global y economía creativa como estrategias de desarrollo en el área metropolitana de Valencia* (Referencia CSO2016-74888-C4-1-R), de la convocatoria 2016-Proyectos I+D+I-Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad.

Citar como: Martín Cubas, J., Velasco Mentgod, J., Ojeda Izaguirre, I., Granell Oteizar, X. & Requena, I.C. (2019). "Gobernanza democrática para el desarrollo: Las estructuras de cooperación en los municipios en riesgo de despoblación de la Comunitat Valenciana". *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19(2), 135-164. doi: <https://doi.org/10.7201/earn.2019.02.07>.

Dirigir correspondencia a: Joaquín Martín Cubas.

Recibido en abril de 2019. Aceptado en septiembre de 2019.

1. La gobernanza democrática como marco para el desarrollo

Se ha dicho que los *territorios inteligentes* son “los capaces de generar o incorporar los conocimientos necesarios para poner en valor de manera eficiente y racional sus recursos, con lo que se contribuye a mejorar las condiciones medioambientales y la calidad de vida de la sociedad local” (Hermosilla, 2016; pág. 17). En la nueva coyuntura de la globalización y de la incertidumbre sistémica, cada territorio, cada municipio, cada región debe buscar su propio camino, conocer sus recursos, valorar sus potencialidades, consensuar su proyecto de futuro y armarse de la voluntad necesaria para emprender el reto del desarrollo. Los métodos tradicionales basados en un enfoque predominantemente económico están obsoletos. Por eso, desde hace más de una década se han ido abriendo camino nuevas estrategias de cooperación, vertical y horizontal, entre esferas de gobierno, nuevas iniciativas participadas por diversos actores para favorecer la promoción de territorios y nuevos enfoques estratégicos (Brugué & Gomà, 2001; Pike *et al.*, 2006; Romero, 2011). En términos políticos, se necesita *gobernanza democrática*.

El concepto de *gobernanza* en su sentido actual tiene su origen en las dificultades de los Estados a partir de la crisis de los años setenta para cumplir con sus promesas de bienestar. Concepto en principio forjado en el ámbito académico anglosajón de la Economía y aplicado al gobierno de las instituciones económicas internacionales fue adoptado rápidamente por la Ciencia Política y de la Administración, generándose en esta sede un fuerte debate sobre su idoneidad para captar los nuevos procesos de gestión de regulación y de intervención política (Stoker, 1998; Pierre & Peters, 2000; Farinós, 2008). De hecho, en la doctrina se han desarrollado diversas interpretaciones o perspectivas –nueva gerencia pública, neoinstitucionalismo y otras– y se ha impuesto un debate fundamental entre la adopción de una visión de la gobernanza más instrumental y analítica u otra más normativa (Koresawa & Konvitz, 2001; Martínez, 2010). De hecho, la *gobernanza* expresa empíricamente un cambio en la forma de gobernar nuestras sociedades que implica un estilo de gobernar más horizontal que vertical (Kooiman, 2005) pero también, aunque no faltan las visiones críticas (Kickert, 1997; Rhodes, 2005), una creencia en la bondad de esta forma de gobernar en la medida en que incrementa la implicación de los diferentes actores sociales, administrativos y empresariales, que dirigen y gestionan la sociedad y la economía (Albuquerque, 1999; Aguilar, 2007). Tal implicación, desde luego, exige la presencia de principios y valores ligados a la participación, la transparencia, rendición de cuentas, eficacia y coherencia, identidad, en definitiva, los principios y valores de la democracia (Cerrillo & Martínez, 2005; Gallicchio, 2010).

La *gobernanza democrática* que asume este último planteamiento sería “un nuevo arte de gobernar los territorios, cuyo objeto es la capacidad de organización y acción de la sociedad, su medio es la gestión relacional o de redes, y su finalidad es el desarrollo humano” (Concepción, 2010). Para Pascual Esteve sería “un modo de gobernar en que lo prioritario es *gestionar las relaciones* entre los principales sectores implicados para construir colectivamente y de manera compartida la ciudad (el territorio, a nuestros efectos)”. A juicio de este autor, el objetivo general de la gobernanza de-

mocrática se centra en el desarrollo humano del grupo que se tome de referencia, ya sea local, regional, estatal o supraestatal, para lo cual solo existe un camino que es la *mejora de la capacidad de acción* de ese grupo en *términos organizativos* y eso pasa por la contribución de todos, esto es, por un trabajo en red (Pascual, 2011).

Los autores de este trabajo, siguiendo esta línea interpretativa, entendemos que el territorio es *un constructo social producto de estrategias participativas de los diferentes agentes* –institucionales, sociales, empresariales–, de sus conocimientos y capacidades de los que deriva el valor en uso de sus recursos (Farinós, 2001). El valor de los recursos se relaciona no solo con las condiciones de mercado, sino también con su capacidad de explotación por parte de un territorio; variable ésta relacionada con el *capital social* del mismo, esto es, con la capacidad de colaboración entre los actores que se dan cita en él (Putnam, 1993). Desde un punto de vista territorial, esas relaciones encarnan en la estructura de relaciones sociales de cooperación a través de redes formales (asociaciones institucionales o sociales) e informales (redes sociales) entre agentes socioeconómicos, públicos o privados, con objetivos que responden a intereses comunes (Gomis, 2018).

No en balde la *gobernanza* es “la capacidad que tienen las sociedades humanas para dotarse de sistemas de representación, instituciones, procesos y órganos sociales para administrarse a sí mismas mediante una acción voluntaria” (Calame & Talmant, 1997). Entendemos, pues, que la *gobernanza territorial* es un “proceso de organización y coordinación de actores para desarrollar el capital territorial, con el objeto de mejorar la cohesión territorial en los diferentes niveles de gobierno” (Abad, 2010). Precisamente, por ello, el reto de la buena *gobernanza territorial* es generar las condiciones más favorables para desarrollar acciones territoriales conjuntas que permitan conseguir dicho objetivo (Farinós, 2008).

Ahora bien, si la cooperación y la asociación son un factor clave para el éxito del desarrollo local, “debemos averiguar cómo funciona, cómo se genera y por qué determinados territorios son proclives a que sus agentes colaboren y otros, en cambio, son débiles en las acciones cooperativas, que son las que, finalmente, activan y combinan recursos existentes de una manera adecuada” (Barreiro, 2000). De ahí, la hipótesis de la que partimos en este trabajo según la cual los territorios en riesgo de despoblación, más allá de otros factores externos –geográficos, sistemas de representación, condiciones de mercado, políticas de fomento desde otros niveles de gobierno, etc.– tienen dificultades para articular una buena gobernanza territorial siendo que, como mantienen Putnam y otros, “la gobernanza democrática es más efectiva cuando hay una sociedad civil fuerte que la soporte” (Putnam, 1993; Martínez, 2010).

En este trabajo nos serviremos del enfoque del *análisis de redes* en el marco del *análisis de políticas públicas* y, más en concreto, del *análisis de la acción pública desde una perspectiva territorial* para analizar la capacidad de respuesta en términos organizativos de unos territorios en concreto, pues se trata de “un instrumento particularmente idóneo en la dimensión territorial, explica la acción pública localizada identificando con mayor precisión las redes de actores, los mecanismos de interacción y regulación, el papel del gobierno local y los itinerarios de políticas públicas particulares, permite interpretar de mejor manera una realidad regional y local en

constante mutación” (Rosas *et al.*, 2018). Asumimos, en ese sentido, muchos de los planteamientos neoinstitucionales y de elección racional de la escuela Max Planck en la medida que la red en su conjunto tiene mayor potencial explicativo de la realidad política de un territorio que el análisis de sus actores individuales por separado (Mayintz, 2005; Scharp, 2005).

Precisamente, en este trabajo queremos testar la existencia y dimensión de la articulación de una pluralidad de actores en entornos de despoblación; más concretamente, pretendemos estudiar la fortaleza estructural de los lazos de colaboración, participación y *gobernanza democrática* de los pueblos en riesgo de despoblación en la Comunidad Valenciana. La razón de la elección de estos municipios como objeto de estudio es doble: por un lado, esta Comunidad es de las primeras en España de establecer una política con carácter general e intersectorial para este tipo de municipios coordinadas desde la presidencia del órgano de gobierno autonómico –el Consell de la Generalitat– y, por otro lado, el tomar como referencia este territorio justo en el momento inicial de la aplicación de estas políticas nos permitirá testar en el futuro el rendimiento de las mismas a partir del diagnóstico inicial sobre su situación. Asimismo, tal opción ha de permitir desarrollos de investigación comparada con otras experiencias exitosas en nuestro país y en Europa como puede ser, por ejemplo, el desarrollo de las *Tierras Altas de Escocia* merced al trabajo de la agencia *Highlands and Islands Enterprise* (Informe SSPA, 2017).

El primer problema con el que nos encontramos es el hecho de que no existe un criterio objetivo definido con autoridad para definir la *despoblación*, como tampoco lo existe de un concepto cercano a nuestros efectos como es la *ruralidad*. Cierto que existen propuestas más o menos referenciales como la clasificación propuesta en su día por Dijkstra & Poelman (2011) que combina elementos de una clasificación anterior de la OCDE con la nueva tipología urbano-rural desarrollada por la Comisión Europea en 2010; o la propuesta de Reig *et al.* (2016) que busca la adopción de criterios prácticos que, aun partiendo de una base claramente demográfica, contribuyan a superar algunas limitaciones de los enfoques más tradicionales que se han sustentado sobre ella. Tanto en la academia como en los ámbitos institucionales cada vez está más asumido que las dificultades para definir los territorios despoblados solo pueden ser superadas con estrategias que combinen datos objetivos con criterios cualitativos que permitan dar coherencia al territorio.

Para este trabajo, sin embargo y más allá de la mayor o menor consistencia de alguno de los criterios empleados, disponemos como marco referente una delimitación institucional de los municipios en riesgo de despoblación. En la Comunidad Valenciana, el Consell de la Generalitat ha puesto en marcha la llamada *Agenda Valenciana Antidespoblament (Avant)*, un plan que nace para combatir la despoblación que afecta a determinadas comarcas de interior de la Comunitat Valenciana (CV). El Decreto 182/2018, de 10 de octubre, del Consell, por el que se regula la línea específica del *Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana* ha establecido los siguientes criterios para considerar un municipio en riesgo de despoblación:

1. Municipios de la Comunitat Valenciana que cumplan con los requisitos del artículo 5 del Decreto 51/2017, de 7 de abril, del Consell, por el que se regula el Fondo de Cooperación Municipal de la Comunitat Valenciana y con al menos cinco de los siguientes requisitos:
 - a) Densidad de población: inferior o igual a los 20 habitantes por kilómetro cuadrado.
 - b) Crecimiento demográfico: en el periodo comprendido en los últimos veinte años: tasa menor o igual al 0 %.
 - c) Tasa de crecimiento vegetativo: en el periodo comprendido entre los últimos veinte años, menor o igual a -10 %.
 - d) Índice de envejecimiento. Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años: mayor o igual al 250 %.
 - e) Índice de dependencia. Cociente entre la suma de la población de menores de 16 años y mayores de 64 y la población de 16 a 64 años, multiplicado por 100: mayor o igual al 60 %.
 - f) Tasa migratoria. Porcentaje que representa el saldo migratorio en el periodo comprendido entre los últimos diez años sobre la población total del último año: menor o igual a 0.
2. Los municipios que, aún sin cumplir los requisitos señalados, pertenezcan a áreas funcionales con una densidad demográfica igual o inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.
3. Asimismo, también serán beneficiarios todos los municipios con población inferior a 120 habitantes por debajo del cual se considera que el riesgo de despoblamiento ya es máximo.

A efectos de este trabajo y siguiendo los criterios iniciales del programa *Avant*, los municipios del primer grupo que reúnan solo cinco de los seis criterios los consideraremos en riesgo alto de despoblación y los que reúnan los seis criterios en riesgo muy alto de despoblación. Estos, junto con los municipios en riesgo por densidad poblacional y por riesgo máximo por tener menos de 120 habitantes, son los municipios que van a ser nuestro objeto de estudio.

Por otro lado y al objeto de realizar el análisis sistemático de las estructuras de cooperación que se han tejido hasta el momento en los municipios *Avant*, hemos distinguido, siguiendo en parte la clasificación de Andrés Gomis cuando estudia las bases de la gobernanza territorial en la Comunitat Valenciana (2018), los siguientes tipos de estructura:

1. Estructuras de cooperación institucional voluntaria: mancomunidades, consorcios, sociedades mercantiles o instituciones o entidades sin ánimo de lucro, entre otras posibles;

2. Estructuras de planificación y ordenación del territorio: instrumentos de planificación y ordenación, programas para la dinamización económica (pactos territoriales para la ocupación y planes de gobernanza y dinamización turística), instrumentos de la política de cohesión (fundamentalmente en ese caso, estrategias de desarrollo local participativo) y redes para la sostenibilidad y la solidaridad internacional; y
3. Estructuras de colaboración social en el interior de los municipios: asociaciones de vecinos.

A continuación, se estudia y analiza la extensión y alcance de estas estructuras de cooperación por ese mismo orden en los municipios objeto de nuestro estudio. La descripción de los resultados obtenidos nos permitirá dar respuesta al interrogante que marca esta investigación, la consistencia colaborativa de los municipios des poblados como condición facilitadora del desarrollo, a través de las pertinentes conclusiones que ocupan el último epígrafe de este artículo.

2. Las estructuras de cooperación institucional voluntaria

Por *estructura de cooperación institucional* entendemos las entidades locales territoriales y no territoriales que impliquen la colaboración institucionalizada entre municipios y otros actores institucionales o no. Ciertamente es que niveles de gobierno como el Estado, las Comunidades Autónomas, incluso las Diputaciones pueden ser consideradas como integrantes de la red de cooperación institucional de los municipios pequeños, pero en este trabajo nos centraremos en las redes generadas *voluntariamente* por los propios municipios. En ese sentido y a efectos de este trabajo, entendemos que forman parte de las *estructuras de cooperación institucional voluntaria* las mancomunidades, los consorcios y, con otros matices, las sociedades mercantiles, instituciones sin ánimo de lucro, las meras agrupaciones de municipios o las comunidades de usuarios en las que estos municipios se puedan integrar.

2.1. Mancomunidades

Hay que advertir de inicio que para facilitar una aproximación omnicompreensiva de las distintas mancomunidades en las que se integran los municipios del programa *Avant*, se ha realizado la siguiente clasificación atendiendo a las categorías de funciones más frecuentes¹:

1. Abastecimiento de agua, gestión de residuos, parques y jardines y protección del medio ambiente;

¹ La enumeración de funciones de las mancomunidades se ha realizado, según casos y disponibilidad, a partir de bases de datos oficiales, de páginas web de las diputaciones provinciales correspondientes y/o de las páginas web de las mancomunidades; y consultando directamente a las mancomunidades para que señalen las funciones que desarrollan de forma efectiva en la actualidad.

2. Servicios sociales y empleo;
3. Actividad económica general, turismo y comercio;
4. Promoción cultural y deportiva;
5. Desarrollo local, cooperación entre entidades y promoción de NTICs;
6. Educación;
7. Sanidad y Salud Pública;
8. Seguridad ciudadana y extinción de incendios;
9. Transporte, urbanismo, vías públicas y tráfico; y
10. Otros (servicios técnico-administrativos, comunicación, etc.).

Por mancomunidades los municipios en riesgo de despoblación de la Comunitat Valenciana se distribuyen de la siguiente forma:

Provincia de Alicante

CUADRO 1

Municipios AVANT en riesgo de despoblación: Provincia de Alicante (23)

RIESGO MUY ALTO (8)	
El Comtat (6)	Alcoleja; Balones; Benasau; Famorca; Orxa, l'/Lorcha; Quatretondeta
La Marina Alta (1)	Vall d'Ebo, la
La Marina Baixa (1)	Confrides
RIESGO ALTO (13)	
El Comtat (6)	Almudaina; Beniarrés; Benilloba; Benimassot; Facheca; Planes
L'Alcoià (2)	Benifallim; Penàguila
La Marina Alta (3)	Castell de Castells; Vall d'Alcalà, la; Vall de Gallinera
La Marina Baixa (2)	Beniardá; Sella
RIESGO POR DENSIDAD ZONA (0)	
No hay	
RIESGO POR MÍNIMA POBLACIÓN (2)	
El Comtat (2)	Benillup; Tollos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gabinet de Presidència de la Generalitat Valenciana.

De los 23 municipios alicantinos incluidos en riesgo alto o muy alto de despoblación en el territorio *Avant*, destaca el peso de la comarca de *El Comtat* (12/23; 52,17 % de los municipios). El único municipio no mancomunado es Sella (comarca de *La Marina Baixa*). Por lo que respecta a las mancomunidades en las que se integra/n alguno/s de los 23 municipios restantes, suponen un total de 9, de las cuales

7 son unicomarcales. De la composición de las mancomunidades, podemos destacar la densidad mancomunal de la comarca de *La Marina Alta*. También conviene remarcar el potencial integrador de la Mancomunitat *El Xarpolar*, que integra a 19 de los 23 municipios alicantinos en riesgo alto o muy alto de despoblación. En cuanto a municipios, destaca la presencia mancomunal de Castell de Castells, presente en 4 de las 8 mancomunidades y siendo en 2 de ellas el único municipio miembro en riesgo de despoblación.

Focalizando en los tipos de **funciones** más frecuentes, destacan con claridad el 1 (Abastecimiento de agua, gestión de residuos, parques y jardines y protección del medio ambiente), el 2 (Servicios Sociales y Empleo) y el 4 (Promoción turística, cultural y deportiva). En contraposición, en ninguna de las mancomunidades afectadas desarrolla activamente los siguientes tipos de funciones: el 5 (Desarrollo, cooperación entre entidades y promoción NTICs), el 7 (Sanidad y Salud Pública) y el 8 (Seguridad ciudadana y extinción de incendios).

CUADRO 2
Clasificación de mancomunidades por número de funciones.
Provincia de Alicante

N.º funciones	N.º Mancomunidades	Mancomunidades	Funciones
Mono/Bifuncionales (entre 1 y 2)	5	Comarcal de la Marina Alta	4. Promoción cultural y deportiva
		Serveis Socials de la Marina Alta	2. Servicios Sociales y Empleo
		Serveis Socials i Turisme de Pego, L'Atzúbia i les Valls	2. Servicios Sociales y Empleo; 3. Actividad económica general, turismo y comercio
		Servicios Sociales y Culturales de la Marina Baixa	2. Servicios Sociales y Empleo; 4. Promoción cultural y deportiva
		La Vall de la Gallinera i L'Atzúbia-Forna	1. Abastecimiento de agua, gestión de residuos, parques y jardines y protección del medio ambiente; 9. Transporte, urbanismo, vías públicas y tráfico
Plurifuncionales (entre 3 y 5)	1	El Xarlop	
Multifuncionales (entre 5 y 19)	2	L'Alcoià i el Comtat; Vall de Pop	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de Alicante, mancomunidades y ayuntamientos.

En cuanto al número de funciones desarrolladas por cada una de las mancomunidades afectadas, observamos una importante tendencia a la especialización, siendo más de la mitad de ellas mono/bifuncionales. Respecto a las pluri y multifuncionales, encontramos dos mancomunidades de cada categoría.

Centrándonos en las funciones de las mancomunidades más especializadas, observamos una clara predominancia de “Servicios Sociales y Empleo” (2), seguida de “Promoción cultural y deportiva” (4), con un peso testimonial de “Actividad económica general, turismo y comercio” (3).

Provincia de Castellón

CUADRO 3

Municipios AVANT en riesgo de despoblación: Provincia de Castellón (74)

RIESGO MUY ALTO (28)	
Els Ports (6)	Cinctorres; Herbés; Olacau del Rey; Portell de Morella; Vallibona; Villosos
L'Alt Maestrat (4)	Ares del Maestrat; Benassal; Culla; Torre d'en Besora; la
El Baix Maestrat (4)	Canet lo Roig; Cervera del Maestre; Rossell; Xert
L'Alcalatén (4)	Atzeneta del Maestrat; Benafigos; Lluca/Lucena del Cid; Xodos/Chodos
La Plana Alta (1)	Vilanova d'Alcolea
L'Alt Palància (3)	Chóvar; Pina de Montalgrao; Teresa
L'Alt Millars (6)	Argelita; Ayódar; Cortes de Arenoso; Puebla de Arenoso; Torralba del Pinar; Villamalur
RIESGO ALTO (26)	
Els Ports (3)	Forcall; Castellfort; Zorita del Maestrazgo
L'Alt Maestrat (2)	Catí; Tírig
L'Alcalatén (1)	Vistabella del Maestrat
La Plana Alta (3)	Serratella, la; Sierra Engarcerán; Torre d'en Doménec, la
L'Alt Palància (10)	Algimia de Almonacid; Almedijar; Azuébar; Barracas; Caudiel; Gaibiel; Matet; Torás; El Toro; Vall de Almonacid
L'Alt Millars (7)	Arañuel; Castillo de Villamalefa; Cirat; Ludiente; Toga; Villanueva de Viver; Zucaina
RIESGO POR DENSIDAD ZONA (16)	
Els Ports (4)	Mata de Morella, la; Morella; Palanques; Todolella
L'Alt Maestrat (3)	Albocàsser; Vilar de Canes; Vilafranca/Villafranca del Cid
L'Alt Millars (9)	Espadilla; Fanzara; Fuente la Reina; Fuentes de Ayódar; Montán; Montanejos; Torrechiva; Vallat; Villahermosa del Río
RIESGO POR MÍNIMA POBLACIÓN (4)	
L'Alt Palància (3)	Higueras; Pavías; Sacañet
El Baix Maestrat (1)	Castell de Cabres

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gabinet de Presidència de la Generalitat Valenciana.

La provincia de Castellón es la que cuenta con creces con más municipios en riesgo alto o muy alto de despoblación en el territorio *Avant*, observándose un impacto especialmente intenso en las comarcas de *L'Alt Millars* (14/74; 18,91 % del total de municipios) y *L'Alt Palància* (13/74; 17,56 % del total de municipios).

Los municipios afectados son 74, de los cuales 34, de 5 comarcas distintas, no están mancomunados: Castellfort, Palanques, Portell de Morella, Zorita del Maestrazgo, (comarca de *Els Ports*); Llucena/Lucena del Cid (comarca de *L'Alcalatén*); Vilanova d'Alcolea, Serratella (1a), Torre d'en Doménec (1a) (comarca de *La Plana Alta*); Algimia de Almonacid, Barracas, Gaibiel, Higuera, Matet, Vall de Almonacid, Pavías, Sacañet (comarca de *L'Alt Palància*) Arañuel, Castillo de Villamalefa, Cirat, Cortes de Arenoso, Ludiente, Puebla de Arenoso, Villahermosa del Río, Villamalur, Villanueva de Viver, Zucaina (comarca de *L'Alt Millars*); Albocàsser, Villar de Canes (comarca *L'Alt Maestrat*).

A destacar el gran peso de la comarca de *L'Alt Millars*, que engloba 12 de los 34 municipios castellanenses de *Avant* no mancomunados, en buena medida por el vacío que dejó la Mancomunidad Intermunicipal *Alto Mijares*, disuelta en 1995. Respecto a los 40 municipios restantes, las mancomunidades de las que forman parte implican a 8 comarcas castellanenses, siendo 4 de las mancomunidades unicomarcas y una interautonómica. Destaca la densidad mancomunal de la comarca de *El Baix Maestrat*, que cuenta con municipios en 5 de las 9 mancomunidades aquí referenciadas.

Abordando **las funciones** más recurrentes, observamos una clara prevalencia del bloque 2 (Servicios Sociales y Empleo), seguido del 1 (Abastecimiento de agua, gestión de residuos, parques y jardines y protección del medio ambiente) y del 4 (Promoción turística, cultural y deportiva). Destaca también la ausencia de mancomunidades con atribuciones en materia de “Sanidad y Salud Pública” (7) y “Seguridad ciudadana y extinción de incendios” (8).

En materia de número de funciones desplegadas por cada mancomunidad, se observa la prevalencia de las multifuncionales, seguidas de las mono/bifuncionales, con un peso testimonial de las plurifuncionales.

Respecto a las funciones de las mancomunidades más especializadas, encontramos de nuevo el claro dominio de “Servicios Sociales y Empleo” (2), con la presencia de una sola mancomunidad bifuncional que compagina dicho bloque funciones el de “Desarrollo local, cooperación entre entidades y promoción NTICS” (5).

CUADRO 4
Clasificación de mancomunidades por número de funciones.
Provincia de Castellón

N.º funciones	N.º Mancomunidades	Mancomunidades	Funciones
Mono/Bifuncionales (entre 1 y 2)	3	Bais Maestrat	2. Servicios Sociales y Empleo
		Castelló Nord	2. Servicios Sociales y Empleo; 5. Desarrollo local, cooperación entre entidades y promoción NTICs
		Plana Alta	2. Servicios Sociales y Empleo
Plurifuncionales (entre 3 y 5)	1	Els Ports	
Multifuncionales (entre 5 y 19)	4	Alt Maestrat; Alto Palancia; Espadán-Mijares; Taula del Sènia	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de BDGEL, mancomunidades, ayuntamientos.

Provincia de Valencia

Es reseñable el peso de los municipios de la comarca de *La Serranía*, abarcando 18 de los 46 municipios afectados y por tanto más de un tercio de estos. También destaca la presencia de 5 comarcas que cuentan solo con un municipio en riesgo alto o muy alto de despoblación, lo que no debe llevarnos a considerarlos casos aislados si tenemos en cuenta el escaso impacto material de la comarcalización valenciana y el hecho de que algunas comarcas históricas trascienden dicha demarcación de referencia.

Por otro lado, conviene señalar que tan solo 9 de los 46 de sus municipios en riesgo alto o muy alto de despoblación en el territorio *Avant* no están mancomunados: Alpuente, perteneciente a la comarca de *La Serranía*; Cofrentes – perteneciente a la comarca de *La Vall de Confrents-Aiora*; Domeño – perteneciente a la comarca de *La Serranía*; Ayora, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes y Zarra, pertenecientes a la comarca de *La Vall de Confrents-Aiora*; y Torrebaja- perteneciente a la comarca del *Rincón de Ademuz*. En cuanto a los 37 municipios *Avant* restantes en esta provincia, se integran en 11 mancomunidades, de las cuales 7 son unicomarcas.

Además del número de mancomunidades, en línea con el hecho de que la provincia de Valencia es la que cuenta con mayor extensión y mayor número de municipios, podemos señalar la densidad mancomunal de la comarca de *La Canal de Navarrés*, todos ellos con municipios integrados en 3 de las mancomunidades referenciadas. A ese respecto, es también reseñable la interrelación entre las comarcas de *La Canal de Navarrés* y *La Costera*, con 2 mancomunidades integradas únicamente por municipios de ambas demarcaciones.

CUADRO 5

Municipios AVANT en riesgo de despoblación: Provincia de Valencia (46)

RIESGO MUY ALTO (13)	
El Racó d'Ademús (3)	Casas Bajas; Castielfabib; Vallanca
La Serranía (5)	Alcublas; Alpuente; Bugarra; Chelva; Titaguas
El Camp del Túria (1)	Gátova
Plana d'Utiel-Requena (2)	Venta del Moro; Camporrobles
La Canal de navarrés (2)	Bicorp; Millares
RIESGO ALTO (16)	
La Serranía (6)	Aras de los Olmos; Calles; Chulilla; Gestalgar; Tuéjar; Yesa, La
Plana d'Utiel-Requena (1)	Chera
La Vall de Confrems-Aiora (5)	Cortes de Pallás; Jalance; Jarafuel; Teresa de Cofrentes; Zarra
La Ribera Baixa (1)	Llaurí
La Canal de Navarrés (1)	Quesa
La Costera (1)	Estubeny
La Vall d'Albaida (1)	Pinet
RIESGO POR DENSIDAD ZONA (14)	
El Racó d'Ademús (4)	Ademuz; Casas Altas; Puebla de San Miguel; Torrebaja
La Serranía (8)	Andilla; Benagéber; Domeño; Higuieruelas; Losa del Obispo; Pedralba; Sot de Chera; Villar del Arzobispo
La Vall de Confrems-Aiora (2)	Ayora; Cofrentes
RIESGO POR MÍNIMA POBLACIÓN (3)	
L'Horta Sud (1)	Llocnou de la Corona
La Vall d'Albaida (2)	Carrícola; Sempere

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gabinet de Presidència de la Generalitat Valenciana.

Si atendemos a los tipos de **funciones** observamos, por orden descendente de frecuencia, el mayor peso de las secciones 2 (Servicios Sociales y Empleo), 4 (Promoción turística, cultural y deportiva) y 1 (Abastecimiento de agua, gestión de residuos, parques y jardines y protección del medio ambiente). En cuanto a las materias con menor frecuencia, encontramos las secciones 6 (Educación) y 8 (Seguridad Ciudadana y extinción de incendios).

En términos más generales podemos observar cómo cada tipo de atribuciones es cubierto por un número sustancial de las mancomunidades estudiadas.

Atendiendo al número de funciones, observamos una primacía de las mancomunidades multifuncionales, seguidas de las plurifuncionales, con un peso testimonial de las mono/bifuncionales. Encontramos una sola mancomunidad especializada, cuyas funciones se encuadran de nuevo en “Servicios Sociales y Empleo” (2), y de “Desarrollo local, cooperación entre entidades y promoción NTICs” (5).

CUADRO 6
Clasificación de mancomunidades por número de funciones.
Provincia de Valencia

N.º funciones	N.º Mancomunidades	Mancomunidades	Funciones
Mono/Bifuncionales (entre 1 y 2)	1	La Serranía	2. Servicios Sociales y Empleo; 5. Desarrollo local, cooperación entre entidades y promoción NTICs
Plurifuncionales (entre 3 y 5)	4	Alto Turia; El Rincón de Ademúz; La canal de Navarrés; La Hoya de Buñol-Chiva	
Multifuncionales (entre 5 y 19)	6	El Camp del Túria, El Tejo, La Costera-Canal, La Ribera Bixa, La Vall D'Albaida, Tierra del vino	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de BDGEL, mancomunidades y ayuntamientos.

2.2. Consorcios

En materia de consorcios, por sus características, la mayoría están especializados, por lo que podríamos calificarlos de mono/bifuncionales. Así mismo, se pueden clasificar en 6 grandes grupos:

1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos
2. Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento
3. Gestión y Abastecimiento de aguas
4. Medioambientales y forestales
5. Desarrollo y cooperación entre entidades
6. Otras

También podemos clasificar los consorcios en función del número de municipios que los integran y de si están integrados o no por mancomunidades. Conviene señalar que, especialmente por los bloques de funciones 1 y 2, son muy pocos los municipios que no están integrados en algún consorcio.

Provincia de Alicante

En el Cuadro 7 observamos que todos los municipios forman parte de algún consorcio, aunque llama la atención que solo 2 de ellos integran un consorcio especializado tanto a nivel funcional como espacial (Servicios de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de La Marina Alta). Por otro lado, y en línea con las características

del consorcio como entidad que aglutina otras entidades no solo a nivel horizontal sino también vertical, observamos que la Diputación de Alicante y la Generalitat Valencia se integran en todos los consorcios afectados. También es reseñable que en ninguno de los consorcios estudiados tiene como miembro a una mancomunidad.

CUADRO 7

Caracterización consorcios. Provincia de Alicante

	Tipo de funciones	Municipios miembros AVANT	Resto municipios	Comarcas	Otras entidades miembros
Ejecución previsiones plan zonal 6, área de gestión a1	1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos	6: Beniardà, Castell de Castells, Confrindes, Sella, Vall d'Ebo, Vall de Gallinera	45	Marina Alta, Marina Baiza, Alacantí	DIPU ALIC+CV
Ejecución previsiones plan zonal, 7, área de gestión a2	1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos	16: Alcoleja, Almudaina, Balones, Benasau, Beniarrés, Benifallim, Benilloba, Benillup, Benimassot, Facheca, Famorca, Orxa, Penàguila, Planes, Quatretondeta, Tollós	23	El Comtat, El Xarpolar, L'alcoia	DIPU ALIC+CV
Provincial de servicios de prevención de incendios y salvamento	2. Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento	17: Alcoleja, Almudaina, Balones, Bensau, Beniardà, Beniarrés, Benifallim, Benilloba, Benillup, Benimassot, Castell de Castells, Fachera, Famorca, Orxa, Panàguila, Planes, Tollós	121		DIPU ALIC+CV
Servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas de la marina alta	3. Gestión y abastecimiento de aguas	2: Vall d'Alcalà, Vall d'Ebo	16	La Marina Alta	DIPU ALIC+CV

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de BDGEL, consorcios, Diputación de Alicante.

Provincia de Castellón

CUADRO 8
Caracterización consorcios. Provincia de Castellón

	Tipo de funciones	Municipios miembros AVANT	Resto municipios	Comarcas	Otras entidades miembros
Servicio abastecimiento de agua partida de dalt de les coves y a tírig	3. Gestión y abastecimiento de aguas	Tírig	1	Plana Alta, Alt Maestrat	
Ejecución previsiones plan zonal de residuos 2, área de gestión c2	1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos	25: Arañuel, Argelita, Atzeneta del Maestrar, Ayódar, Benafigos, Espadilla Castillo de Villamalefa, Fanzara, Fuentes de Ayódar Xodos, Cirat, Cortes de Arenoso, Montán, Montanejos, Toga, Torralba del Pinar, Torrechiva, Villahermosa del Río, Vallat, Villamalur, Vistabella del Maestrat, Zucaina	29	Alto Mijares, Plana Alta, Plana Baixa, L'alcalatén	DIPU CAST+ CV
Ejecución previsiones plan zonal de residuos 1, área de gestión c1	1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos	31: Albocàsser, Ares del Maestrat, Benssal, Canet lo Roig, Catí, Cervera del Maestre, Cinctorres, Culla, Forcall, Herbés de Morella, Rossell, Serratella, Sierra Engarcerán, Tírig, Torre d'en Besora, Torre d'en Doménec, Vallibona, Vilanova d'Alcolea, Villores, Xert, Zorita del Maestrazgo, Castell de Cabres, Castellfort, Mata de Morella, Morella, Palanques, Todolella, Villar de Canes, Vilafranca del Cid	27	Baix Maestrat, Alt Maestrat, Plana Alta, Els Ports	DIPU CAST+CV
Ejecución previsiones plan zonal de residuos 3, área de gestión c3/v1	1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos	18: Algimia de Almoacid, Almedijar, Azuébar, Barracas, Caudiel, Chóvar, Fuente de la Reina, Gai Biel, Higueras, Matet, Pina de Montalgrao, Paviás, Sacañet, Teresa, Torás, Toro, Vall de Almoacid, Villanueva de Viver	42	Alto Mijares, Alto Palancia, Plana Baixa	CV

CUADRO 8 (cont.)
Caracterización consorcios. Provincia de Castellón

	Tipo de funciones	Municipios miembros AVANT	Resto municipios	Comarcas	Otras entidades miembros
Gestor del pacto territorial por el empleo territorial en municipios cerámicos y área	5. Desarrollo Local y cooperación entre entidades	Fanzara, Lucena	18	Alto Mijares, Plana Alta, Plana Baixa, L'alcalatén	Privados: Confederaciones, Federaciones o Uniones de Sindicatos
Pobles Menuts De Els Ports	5. Desarrollo local y cooperación entre entidades	7: Ares del Maestrat, Castellfort, Palanques, Portell de Morella, Todolella, Zorita del Maestrat	3	Els Ports	
Prevenición, Extinción de Incendios y Salvamento de Castellón	2. Servicios de Prevenición, Extinción de Incendios y Salvamento	62: Algimia de Almoacid, Almedijar, Arañuel, Ares del Maestrat, Argelita, Atzeneta del Maestrat, Ayódar, Azúebar, Benafigos, Benassal, Canet Lo Roig, Catí, Cervera del Maestre, Chóvar, Clinctorres, Cirat, Forcall, Gaibiel, Herbés, Llucaena, Matet, Pina de Montalgrao, Portell de Morella, Rossell, Sierra Engarcerán, Teresa, Tírig, Toga, Toro, Torralba del Pinar, Torre d'en Bessora, Torre d'en Doménec, Vall de Almoacid, Vallibona, Vilanova d'Alcolea, Villamalur, Villanueva de Viver, Villores, Vistabella del Maestrat, Xert, Xodos, Zorita del Mestrazgo, Barracas, Castell de Cabres, Castellfort, Caudiel, Espadilla, Fanzara, Fuente de la Reina, Fuentes de Ayódar, Higueras, Montán, Montanejos, Morella, Palanques, Pavías, Sacañet, Todolella, Torrechiva, Vallat, Vilafranca del Cid, Villahermosa del Río	76	TODAS	DIPU CAST + CV
Gestión del Pozo "Les Llargueres"	3. Gestión y Abastecimiento de Aguas	Benassal, Vilafranca del Cid		ALT MAES-TRAT	DIPU CAST + CV

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de BDGEL, consorcios, Diputación de Castellón.

De nuevo, nos encontramos con que todos los municipios de *Avant* pertenecientes a la provincia de Castellón forman parte de algún consorcio. Sin embargo, volvemos a observar la ausencia de membresía de mancomunidades y la predominancia de consorcios de grandes dimensiones centrados en la gestión de residuos y las labores de extinción de incendios y salvamento. Solo encontramos 4 consorcios con 20 miembros, de los cuales 3 tienen menos de 10 miembros. Destacan entre estos los especializados en gestión y abastecimiento de agua (2) y en desarrollo local y cooperación entre entidades (5).

Provincia de Valencia

CUADRO 9
Caracterización consorcios. Provincia de Valencia

Tipo de funciones	Municipios miembros AVANT	Resto municipios	Mancomunidades	Comarcas	Otras entidades miembros
Comarcas Centrales Valencianas	5. Desarrollo local y cooperación entre entidades	9	La Costera-Canal, La Vall D'albaida, La Safor	El Comtat, L'alcoià, La Costera, La Ribera Alta, La Safor, La Vall D'albaida	
Consorcio Valencia Interior (Ejecución Previsiones Plan Zonal de Residuos 4, Área de Gestión V3)	1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos	41	Rincón De Ademuz, La Serranía, Alto Turia, Tierra Del Vino	El Camp Del Túria, La Hoya De Buñol-Chiva, El Valle De Cofrentes-Ayora, El Canal De Navarrés, La Plana Utiel-Requena, Los Serranos, El Rincón De Ademuz	DIPU VAL + CV
Cor (Ejecución Previsiones Plan Zonal de Residuos 5, Área de Gestión V5)	1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos	84		El Canal De Navarrés, La Costera, La Safor, La Vall D'albaida, Valle De Cofrentes	DIPU VAL + CV

CUADRO 9 (cont.)
Caracterización consorcios. Provincia de Valencia

	Tipo de funciones	Municipios miembros AVANT	Resto municipios	Mancomunidades	Comarcas	Otras entidades miembros
De La Ribera	4. Medioambientales y forestales. 5. Desarrollo y cooperación entre entidades 6.Otros: Promoción económica y planificación turística			Ribera Baixa, Ribera Alta	Ribera Baixa, Ribera Alta	
Ejecución Previsiones Plan Zonal de Residuos 5, Área de Gestión V4	1. Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos	Llaurí	49		Ribera Baixa, Ribera Alta	DIPU VAL + CV
Servicio Prevención y Extinción de Incendios	2. Servicios de Prevención, Exinción de Incendios y Salvamento	14:Bugarra, Calles, Chelva, Carrícola, Chera, Gátova, Jalance, Laurí, Quesa, Teresa de Cofrentes, Titaguas, Venta del Moro, Lloc nou de la Corona	175		La Vall D'albaida, Requena-Utiel, L'Horta Sud	DIPU VAL + CV
Forestal del Turia	4. Medioambientales y forestales.	8:Aras de los Olmos, Benagéber, Chera, Chelva, Domeño, Titaguas, Tuéjar		Alto Turia	Los Serranos, Requena-Utiel	DIPU VAL + CV

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de BDGEL, consorcios, Diputación de Valencia.

La principal diferencia que observamos respecto a los consorcios de las otras dos provincias que integran municipios *Avant*, es que hay 4 consorcios que cuentan con mancomunidades entre sus miembros.

2.3. Sociedades mercantiles, instituciones o entidades sin ánimo de lucro y agrupaciones de municipios

Otros tipos de estructuras asociativas que podemos considerar son las sociedades mercantiles, las instituciones o entidades sin ánimo de lucro, las agrupaciones de municipios y, en su caso, las comunidades de usuarios. En la exploración realizada solo

se han localizado dos de este tipo de agrupaciones que integren municipios *Avant*, las sociedades mercantiles e instituciones o entidades sin ánimo de lucro.

Provincia de Alicante

Las Sociedades Mercantiles presentes en la provincia de Alicante que integran municipios *Avant* son dos: *Reciclaje de residuos Zona 14 S.A.* (gestión de residuos): 15 municipios (*El Comtat* y *L'Alcoià*) de 34 que la conforman; y *Reciclajes de residuos La Marina Alta S.A.* (gestión de residuos): 3 municipios (*La Marina Alta*) de 21 que la conforman.

Las Instituciones sin ánimo de lucro presentes en la provincia de Alicante que integran municipios *Avant* son tres: *Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO)*: 8 municipios (*Las Marinas*, *El Comtat* y *L'Alcoià*) de 104 a nivel estatal; *FEMP* (actividades generales de Administración Pública): todos; y *FVMP* (actividades generales de Administración Pública): todos.

Resulta llamativa en términos generales la escasez de entidades y, en concreto, de entidades cuya iniciativa y/o gestión recaigan fundamentalmente en los municipios *Avant* que se encuentran entre sus miembros, teniendo mayor peso empresas públicas y consorcios (sociedades mercantiles de reciclaje), federaciones de amplio ámbito y espectro (*FEMP* y *FVMP*).

Provincia de Castellón

Las Sociedades mercantiles presentes en la provincia de Castellón que integran municipios *Avant* son once: *Aigua de Benassal S.A.* (gestión aguas minerales): 1 municipio; *Eléctrica Collado Blanco, S.L.* (gestión de suministro eléctrico): 2; *Promoció i desenvolupament del Forcall S.L.U.* (residencia para mayores): 1; *Eléctricas Hidrobosora S.L.* (gestión de suministro eléctrico): 1; *Aguas de Cortés* (gestión aguas minerales): 1; *Parc Miner del Maestrat* (Turismo y divulgación): 2; *Desarrollo Rural Les Caprisses* (comercio al por menor alternativo): 2; *Centre Formatiu Morella S.L.* (Enseñanza): 1; *Iniciatives Turístiques Morella S.L.* (Turismo y divulgación): 1; *Promoció d'energies Renovables de Morella S.L.* (gestión de suministro eléctrico): 1; y *Eléctrica de Villahernosa S.A.* (gestión suministro eléctrico): 1.

Las Instituciones sin ánimo de lucro presentes en la provincia de Castellón que integran municipios *Avant* son seis: *Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO)*: 2; *Asociación de Municipios Forestales CV (AMUFOR)*: 15; *FEMP* (actividades generales de Administración Pública): todos; *FVMP* (actividades generales de Administración Pública): todos; *Asociación de Apoyo Integral a los Municipios del Interior (@ADICI)*: 10 de 18; *Asociación Intermunicipal* (multifunción de Catí, Culla, Benassal y Ares del Maestrat): 4.

Destaca el gran número de sociedades mercantiles de ámbito municipal o integrado a lo sumo por 2 municipios con funciones especializadas como el suministro de electricidad y agua corriente, la explotación de aguas minerales, el turismo rural, las resi-

dencias de ancianos o la comercialización de frutas y verduras. A ese respecto, destaca La Torre d'En Besora y Benassal, contando este último municipio también con una fundación cultural y educativa y siendo miembro de una asociación intermunicipal.

Provincia de Valencia

Las Sociedades mercantiles presentes en la provincia de Valencia que integran municipios *Avant* son seis: *Servicios y Suministros Municipales S.L. (SERSUMA Aras de los Olmos)* (gestión de suministro eléctrico): 1; *Servicios y Suministros Municipales de Chulilla S.L.* (gestión de suministro eléctrico): 1; *Eléctricas Tuejar* (gestión de suministro eléctrico): 1; *Eléctricas de Vallanca* (gestión de suministro eléctrico): 1; *Societat per a la Promoció de la Vall d'Albaida SOPROVAL* (multi-funcional de promoción): comarca; y *Gestión Catastral Mancomunidad* (gestión inmobiliaria): intercomarcal La Hoya de Bunyol, Canal de Navarrés y Valle de Ayora Cofrentes.

Las Instituciones sin ánimo de lucro presentes en la provincia de Valencia que integran municipios *Avant* son cinco: *FEMP* (actividades generales de Administración Pública): todos; *FVMP* (actividades generales de Administración Pública): todos; *Agrupación de municipios afectados por Centrales Nucleares de España (AMAC)*: 3 de 43; *Asociación de Municipios Forestales CV (AMUFOR)*: 11; y *Vertidos Corbera y Llaurí* (gestión aguas residuales): 1 de 2.

De nuevo encontramos un importante número de sociedades mercantiles de ámbito municipal dedicadas al suministro eléctrico. Asimismo, hemos de llamar la atención sobre el hecho de que aparezcan sociedades mercantiles integradas únicamente por mancomunidades. No obstante y por encima de todo destaca la escasez de iniciativas de este tipo –sociedades mercantiles y entidades sin ánimo de lucro– en el conjunto de este tipo de municipios.

3. Las estructuras de planificación y ordenación del territorio

Las estructuras de planificación y ordenación son cuatro: 1) Instrumentos de planificación y ordenación; 2) Programas para la dinamización económica; 3) Instrumentos de la política de cohesión; y 4) Redes para la sostenibilidad y la solidaridad internacional.

3.1. Instrumentos de planificación y ordenación

De los tres planes posibles (Planes estratégicos supramunicipales; Planes de Acción Territorial; y los Planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) a los que se asocian los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG)) solo el último se ha desarrollado en aquellos municipios que tienen parques naturales y paisajes protegidos.

Los PORN son los instrumentos para delimitar e integrar en la red los sistemas que integran patrimonio y los recursos naturales de un ámbito espacial determinado

y para determinar su relación con el resto del territorio. En el marco del PORN, el PRUG regula el régimen de actividades y usos de los espacios naturales protegidos y establece las normas de gestión y funcionamiento.

Los PORN presentes en la *Provincia de Castellón* que integran municipios *Avant* son dos: *PORN del Parque Natural de Peñagolosa* en el que participan 5 municipios: Vistabella de Maestrat, Villahermosa del Río, Lluca del Cid, Castillo de Villama-lefa y Xodos; *PORN y PRUG de Sierra Espadán* en el que participan 16 municipios: Ayódar, Fuentes de Ayódar, Higuera, Pavías, Torralba del Pinar, Villamalur, Arañuel, Cirat, Toga, Villanueva de Viver, Chóvar, Algimia de Almonacid, Almedijar, Azuébar, Gaibiel, y Vall de Almonacid.

En la *Provincia de Valencia* solo se ha constituido uno: *PORN y PRUG de Sierra Calderona* en el que participa 1 municipio: Gátova.

No existe, por lo demás, ningún PORN en la *Provincia de Alicante* que integre municipios *Avant*.

Una vez más nos encontramos con una escasa utilización de estos instrumentos cooperativos que, siendo de gran interés por sus contenidos y objetivos, no se han puesto en marcha bien sea por la inexistencia de tensiones territoriales producto de la urbanización e industrialización bien por la inexistencia de un mayor número de parques naturales y paisajes protegidos. No obstante, las características propias de este territorio aconsejan su puesta en práctica en el futuro más inmediato para evitar acciones y comportamientos cuyos efectos dañinos sobre el territorio sean después irreversibles.

3.2. Programas para la dinamización económica

Hay dos tipos de pactos/planes para la dinamización económica: 1) Pactos Territoriales para la ocupación (PTO); y 2) Planes de gobernanza y dinamización turística.

Pactos Territoriales para la ocupación (PTO)

Los PTO son una figura con la que se pretendía territorializar las políticas de empleo mediante acuerdos de ámbito supramunicipal entre los actores sociales relevantes del territorio y los gobiernos locales, con la colaboración de la Generalitat mediante el *Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)*.

En la *Provincia de Castellón* existen dos pactos de este tipo que integran municipios *Avant*: *Pacto Territorial por la Ocupación (CPTO) de la Cerámica*, donde los agentes promotores son la Confederación de Empresarios de Castellón (CEC), y los sindicatos CCOO y UGT, en el que participan 2 municipios: Fanzara, Lucena; y *Pacto Territorial por la Ocupación (PTO) de la Plana Alta-Nord* en el que participan 3 municipios: Sierra Engarcerà, la Torre d'En Doménec y Vilanova d'Alcolea.

En la *Provincia de Valencia* son cuatro los pactos de este tipo que integran municipios *Avant*: *Acuerdo Territorial del Empleo y Desarrollo Local de la Mancomu-*

nidad del Interior Tierra del Vino para la comarca *Utiel-Requena* más el municipio de Chera en el que participan 3 municipios *Avant*: Venta del Moro, Camporrobles y Chera; *Acuerdo Comarcal por la Ocupación (ACO) de la Serranía* en el que participan 11: Aras de los Olmos, Bugarra, Calles, Chulilla, Gestalgar, Titaguas, Tuéjar, Yesa, Alcublas, Alpuente y Chelva; *Consortio Para el Fomento y Desarrollo Integral de La Serranía* integrado por la Mancomunidad de *La Serranía*, Mancomunidad del *Alto Turia*, CC.OO, U.G.T, AVA- ASAJA, y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Villar del Arzobispo, que tienen como objetivo promover el Pacto Territorial de Empleo de La Serranía; y *PATER (Pacto Territorial por el Empleo) de la Ribera* en el que participa 1 municipio *Avant*: Llaurí.

También en este caso nos encontramos con una escasa presencia de iniciativas en favor del incremento y mejora de la calidad del empleo en las zonas despobladas objeto de nuestro estudio. Poco más de 30 municipios *Avant* –menos de un cuarto del total– colaboran en pactos territoriales por el empleo.

Planes de gobernanza y dinamización turística

Los planes de gobernanza y dinamización turística los impulsa la Generalitat y consisten en convenios entre la *Agencia Valenciana de Turismo (AVT)*, las diputaciones provinciales y entidades intermunicipales de ámbito comarcal (normalmente mancomunidades), e incluyen también en algunos casos asociaciones de empresarios. Su objeto es la ejecución durante tres años de un proyecto de actuaciones para la adecuación, mejora, adaptación de oferta y creación de productos turísticos competitivos en el territorio, en el marco de las directrices del Plan de Espacios turísticos.

La *Provincia de Castellón* es la que cuenta con mayor número de Planes de gobernanza y dinamización turística que integren municipios *Avant*, un total de seis: *Plan de gobernanza y dinamización turística Asociación Intermunicipal Penyagolosa*: Atzeneta del Maestre, Benafigos, Vistabella de Maestrat, Lucena del Cid, Xodos, y Castillo de Villamalefa; *Plan de gobernanza y dinamización turística Asociación Intermunicipal*: Ares del Maestrat, Benassal, Catí, y Culla; *Plan de gobernanza y dinamización turística de la Mancomunidad de Espadán-Mijares*: Argelita, Ayódar, Espadilla, Fanzara, Fuentes de Ayódar, Torralba del Pinar, Villamalur y Toga; *Plan de gobernanza y dinamización turística de la Mancomunidad Alto Palancia*: Caudiel, Chóvar, Fuente de la Reina, Pina de Montalgrao, Teresa, Almedíjar, Azuébar y Toro; y *Plan de gobernanza y dinamización turística mancomunidad Els Ports*: Castell de Cabres, Cinctorres, Forcall, Herbers, Mata de Morella, Morella, Olocau del Rei, Portell de Morella, Sorita, Todolella, Vallibona y Villores.

En la *Provincia de Alicante* solo hay dos: *Plan de gobernanza y dinamización turística de la Mancomunidad Vall de Albaida*: Quatretondeta; y *Plan de gobernanza y dinamización turística de la Mancomunidad de Vall de Pop*: Castell de Castells.

Y en la *Provincia de Valencia*, tres: *Plan de gobernanza y dinamización turística de la Mancomunidad Vall de Albaida*: Carrícola y Sempere; *Plan de gobernanza y dinamización turística de los municipios* Aras de los Olmos, Titaguas, Tuéjar y

Chelva; y *Plan de gobernanza y dinamización turística Consorcio de la Ribera*: Llaurí, Bellús, Pinet, Rugat.

Como podemos comprobar, los Planes de gobernanza y dinamización turística están más extendidos en el territorio que los Pactos territoriales por la ocupación. Más de 50 municipios *Avant* participan en estas iniciativas. Esta extensión, aun a pesar de no alcanzar ni siquiera a la mitad de los municipios *Avant*, representa sin embargo el resultado de las políticas que desde la Generalitat –y, en concreto, desde la *Agencia Valenciana de Turismo*– se han impulsado buscando una salida para estos municipios en el desarrollo turístico.

3.3. Instrumentos de la política de cohesión

Entre los instrumentos de política de cohesión podemos considerar las *Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado* (EDUSI) que en los municipios *Avant* por sus propias características en principio no las necesitan, y las *Estrategias de Desarrollo Local Participativo* (EDLP) que hacen énfasis en la planificación estratégica basada en las potencialidades del territorio y deben gestionar los *Grupos de Acción Local* (GAL). Estos Grupos de Acción Local se constituyen bajo la forma jurídica de asociaciones y en ellas deben tener un papel clave los actores privados representativos del territorio, cosa que no siempre ha sucedido (Esparcia *et al.*, 2002; Farinós *et al.*, 2018). Hay un total de diez en el territorio objeto de nuestro estudio.

En la *Provincia de Castellón* se han constituido un total de cinco asociaciones que integran municipios *Avant*: *Asociación para el Apoyo al Desarrollo Integral de las Comarcas de Interior*: Atzeneta del Maestrat, Benafigos, Espadilla, Fanzara, Fuentes de Ayódar, Lluca/Lucena del Cid, Xodos, Ayódar, Castillo de Villama-lefa, Ludiente, Toga, Torrechiva, Vallat, Villahermosa del Río y Cortes de Arenoso; *Castellón Sur 14-20*: Vistabella de Maestrat, Argelita, Montanejos, Zucaina, Teresa y Almedíjar; *ALMAESPORTS LEADER*: Albocasser, Ares del Maestrat, Benassal, Castell de Cabres, Castellfort, Catí, Culla, Torre d'En Besora, Cinctorres, Forcall, Herbers, La Mata de Morella, Morella, Olocou del Rei, Palanques, Portell de Morella, Sorita, Vallibona y Villores; *Maestrat-Plana Alta 1420*: Tírig, Vall de Almonacid, Canet lo Roig, Xert, Rossell, Cervera del Maestrat, Vilanova d'Alcolea, Serrate-lla, Sierra Engarcerán, Todolella, Torre d'en Doménec, Villar de Canes y Vilafranca del Cid; *Asociación Palancia-Mijares*: Barracas, Caudiel, Higueras, Montán, Pavías, Puebla de Arenoso, Torralba del Pinar, Villamalur, Arañuel, Cirat, Villanueva de Viver, Chóvar, Pina de Montalgrao, Sacañet, Algimia de Almonacid, Azuébar, Gaibiel, Matet, Torás y Toro.

En la *Provincia de Alicante* solo se ha constituido una asociación de este tipo que integre municipios *Avant*: *Rural Montaña de Alicante*: Benifallim, Benillup, Penàguila, Alcoleja, Almudaina, Balones, Benasau, Beniarrés, Benilloba, Benimassot, Facheca, Famorca, Planes, Orxa, l'/Lorcha, Quatretondeta, Castell de Castells, Tollós, Vall d'Alcalà, Vall de Gallinera, Ebo, Confrides, Beniardá y Sella.

En la *Provincia de Valencia* son cuatro las asociaciones que integran municipios *Avant*: *Turia-Calderona*: Ademuz, Andilla, Benagéber, Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, Domeño, Higuieruelas, Losa del Obispo, Pedralba, Sot de Chera, Torrebaja, Villar del Arzobispo, Vallanca, Aras de los Olmos, Bugarra, Calles, Chulilla, Gestalgar, Titaguas, Tuéjar, Yesa, Alcublas, Alpuente, Chelva y Gátova.; *Asociación para el Desarrollo Rural Sostenible RURABLE*: Ayora, Camporrobles, Chera, Cofrentes, Venta del Moro, Cortes de Pallás, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes y Zarra; *Asociación para el Desarrollo Rural Sostenible de los municipios del Caroig*, *Sierra Gorda y Riberas del Júcar*: Quesa, Bicorp, Millares, Llaurí, Estubeny; y *Asociación Somos Rurales*: Carrícola, Bellús, Pinet, Rugat y Sempere.

Como se comprueba fácilmente estas iniciativas de cohesión territorial están ampliamente extendidas en el territorio *Avant*. Son el mejor ejemplo de gobernanza democrática enfocada al desarrollo con carácter estratégico. Como se ha dicho, la cooperación que promueve el método *Leader* “enriquece la toma de decisiones en el ámbito local, permite la puesta en marcha de soluciones más innovadoras y factibles y, sobre todo, más consensuadas por un amplio sector de la población, incorporando la participación ciudadana junto a la cooperación territorial” (Sáenz, 2011).

3.4. Redes para la sostenibilidad y la solidaridad internacional

Por último, podemos considerar redes para la sostenibilidad y la solidaridad internacional: la *Agenda 21 al Pacto de Alcaldes* y los *Fondos Valencianos para la Solidaridad*, que son fondos de cooperación municipal para la cooperación al desarrollo.

En la *Provincia de Castellón* se ha constituido dos Agendas 21 y un FVS que integren municipios *Avant*: *Agenda 21 Espadan-Mijares*: Argelita, Ayódar, Cortes de Arenoso, Espadilla, Fanzara, Fuentes de Ayódar, Puebla de Arenoso, Torralba del Pinar, Villamalur, Arañuel, Castillo de Villamalefa, Cirat, Ludiente, Toga, Torrechiva, Vallat, Villanueva de Viver y Zucaina; *Agenda 21 Els Port*: Castell de Cabres, Castellfort, Cinctorres, Forcall, Herbers, Morella, Olocau del Rei, Palanques, Portell de Morella, Sorita, Todolella, Vallibona y Villores; y *FSV*: Cinctorres, Forcall, Herbers, Olocau del Rei, Portell de Morella, Sorita, Vallibona y Villores.

En la *Provincia de Alicante* sólo se ha constituido una Agenda 21 que integre municipios *Avant*: *Red Provincial de Agenda 21 de Alicante*: Sella.

En la *Provincia de Valencia* solo se ha constituido una Agenda 21 y una FSV que integran municipios *Avant*: *Red de municipios valencianos hacia la sostenibilidad*: Benagéber, Casas Bajas, Castielfabib, Vallanca, Aras de los Olmos, Bugarra, Calles, Chulilla, Gestalgar, Titaguas, Tuéjar, Yesa, Alcublas, Alpuente, Chelva, Bellús, Pinet y Rugat; y *FSV*: Llaurí, Estubeny, Bellús, Pinet y Rugat.

La *Provincia de Alicante* no cuenta con ningún municipio que participe en iniciativas de este tipo.

Si bien la participación en las Estrategias de desarrollo local participativo está ampliamente extendida en los municipios *Avant* no ocurre lo mismo en el caso de las redes para la sostenibilidad o la solidaridad internacional. Aun así, más de 50 muni-

cipios *Avant* han desarrollado la Agenda 21. No ha ocurrido lo mismo con la integración de los municipios *Avant* en los Fondos Valencianos de Solidaridad. En este caso solo lo han hecho 13 municipios. Por lo demás y en general, en este tipo de iniciativas los municipios más activos son los de Castellón, y los que menos los de Alicante.

4. Las estructuras de colaboración social en el interior de los municipios

Entendemos por *Estructuras de colaboración social en el interior de los municipios* del territorio *Avant* las asociaciones existentes en cada municipio (culturales, deportivas, juveniles, de mujeres, jubilados, etc.). Conviene precisar que para la obtención de datos (asociaciones y entidades vigentes en los municipios y su grado de actividad) se ha optado por utilizar la búsqueda por internet (información que suministran los propios Ayuntamientos en sus páginas web) y las llamadas telefónicas a los ayuntamientos de los municipios *Avant* (información oral de los servicios administrativos de estos municipios), lo que no impide, por tanto, la existencia de otras realidades asociativas en los municipios analizados. Precisar también que en caso de que alguna asociación tuviera una actividad *nula* quedaba descartada de la lista y, por tanto, no se encuentran contabilizadas en las tablas que mostramos a continuación (Cuadros 10 y 11).

CUADRO 10

Número y Porcentaje de Municipios *Avant* con Asociaciones

	Número de Municipios <i>Avant</i>	Municipios <i>Avant</i> con Asociaciones	Porcentaje
Castellón	74	31	41,89
Valencia	46	26	56,52
Alicante	23	12	52,17
Totales <i>Avant</i> /CV	143	69	48,25

Fuente: Elaboración propia.

Resulta revelador de la estructura colaborativa social de los municipios en riesgo de despoblación el hecho de que menos de la mitad de los municipios *Avant* cuenten con vida asociativa (48,25 %). Se observan ciertas diferencias en la incidencia de este dinamismo social entre las tres provincias. El mayor porcentaje de asociacionismo se da en la provincia de Valencia, con un 56,52 %; le sigue la provincia de Alicante con un 52,17 %; y, finalmente, la provincia con un menor grado de asociacionismo es Castellón con un 41,89 %. Se podría decir que los niveles de asociacionismo de los municipios *Avant* de la Comunitat Valenciana no es relativamente alto, existiendo apreciables diferencias entre las provincias; sobre todo, entre la provincia de Valencia y Castellón: una diferencia porcentual de 14,63 %.

También es relevante el tipo de asociaciones que se han creado en estos municipios. Podemos apreciar su tipología en el Cuadro 11.

CUADRO 11
Número de asociaciones según tipología en los municipios *Avant* de la CV
(total y por provincias)

	Cult	Dep	Fest	Jov	May	Muj	AmCs	AMPAS	Otras
Cast	86	31	18	6	31	11	3	12	18
Val	95	35	15	4	22	5	13	16	62
Alct	17	7	4	0	7	3	4	1	6
	198	73	37	10	60	19	20	29	86

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, existe un predominio abrumador de las asociaciones cuya actividad la podemos englobar en el ámbito cultural (un total de 308) ya sean propiamente culturales (198), deportivas (73) o Festivas (37).

A gran distancia se sitúan las asociaciones que defienden los intereses de algún colectivo poblacional como tal como puede ser el de jóvenes (10), el de personas mayores o jubilados (60) y el de Mujeres (19). Estas asociaciones verían incrementado algo su número si consideramos en el mismo conjunto a las asociaciones de Amas de Casa (20) o las AMPAS (29) que, aun con un objetivo sectorial definido, en la práctica son conformadas por mujeres. Conviene enfatizar, por otro lado, el gran peso de los Hogares de Jubilados y Pensionistas que indica las necesidades del principal grupo dentro de los municipios *Avant* y el problema del envejecimiento de población que se da en estos.

Y, finalmente, con una incidencia menor se situarían las asociaciones que podríamos ligar al desarrollo en general (4) o a los sectores productivos en particular (10; 19 si contamos las cooperativas reconocidas en funcionamiento).

En definitiva, un nivel bajo de asociacionismo (solo existen asociaciones en un tercio de estos municipios) y allí donde existe se ha enfocado a los desarrollos culturales en su mayor parte de mantenimiento de tradiciones o patrimonio propio, con una escasa incidencia de asociaciones que representan intereses grupales, productivos o de desarrollo global.

5. Conclusiones

Los municipios en riesgo de despoblación que se han definido en el programa *Avant* están todos integrados en las Federaciones de Municipios y Provincias, ya

sea la estatal ya sea la autonómica; hacen todos ellos uso de fórmulas asociativas como son los *Consortios* y los *Grupos de Acción Local*; y utilizan en menor medida la *Mancomunidad de Servicios* aunque también es una fórmula muy extendida (76,5 % de los municipios estudiados). No ocurre lo mismo respecto a otras formas asociativas, cuyo número o municipios que integran son reducidos en términos comparativos: *Sociedades mercantiles* (14); *Instituciones sin ánimo de lucro* (8); *Pactos Territoriales para la Ocupación* (4 planes que integran 15 municipios); *Planes de gobernanza y dinamización turística* (9 planes que integran 38 municipios); *Agenda 21* (39 municipios); *Fondos Valencianos de Solidaridad* (13 municipios); y *Asociaciones de vecinos* de distinto tipo (se han localizado en 69 municipios del total siendo las culturales, deportivas y festivas las más numerosas).

Podemos concluir, así pues y con carácter general, que el dinamismo asociativo de los municipios en riesgo de despoblación de la Comunidad Valenciana está ligado al impulso institucional encaminado a cubrir los servicios a los que están obligados estos municipios por mor de la normativa vigente y, en menor medida, al impulso vecinal de conservar ciertos aspectos ligados a su identidad cultural. Existe, por el contrario y más allá de los *Grupos de Acción Local*, un amplio espacio para poder desarrollar políticas de promoción ligadas al desarrollo local.

Por lo que respecta a las *Mancomunidades* en las que se insertan los municipios en riesgo de despoblación del territorio *Avant*, las mancomunidades de servicios más frecuentes son las relativas al Abastecimiento de agua y gestión de residuos (medio ambiente) y la de Servicios sociales y empleo, junto con la Promoción turística, cultural y deportiva.

En relación a los *Consortios*, en su mayor parte, suponen la colaboración con las Diputaciones y con la Generalitat Valenciana. En general, cubren sobre todo los servicios de Ejecuciones de Planes Zonales de Residuos (8) y de Prevención, extinción de incendios y salvamentos (3).

Respecto a *otras formas de colaboración*, en general destaca su escasez: sociedades mercantiles (19) e Instituciones sin ánimo de lucro (8). En relación a las actividades de las primeras, podemos destacar por su número el suministro eléctrico (6). Por lo que se refiere a las *Instituciones sin ánimo de lucro*, todos los municipios participan en las Federaciones española y valenciana de Municipios y Provincias y excepcionalmente en alguna otra asociación sin ánimo de lucro.

Respecto a las *estructuras de planificación y ordenación del territorio*, los municipios que se integran en el territorio de Parques Naturales se han dotado necesariamente de sus correspondientes *Planes de Ordenación de Recursos Naturales*.

Por lo que se refiere a los *programas de dinamización económica*, sin embargo, destaca una vez más su escasez.

- Los *Pactos Territoriales para la Ocupación*, más allá de cuatro municipios de Castellón y la excepción de Llaurí solo se ha desarrollado efectivamente en los municipios de la comarca de Requena-Utiel (3).

- Los *Planes de gobernanza y dinamización turística* también destacan por su escasez: 5 en Castellón que reúne a 38 municipios; 2 en Alicante donde se integran solo 2 municipios; y otros 3 en Valencia con 11 municipios.
- Más éxito tiene entre este tipo de municipios las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en forma de *Grupos de Acción Local*, pues todos los municipios excepto uno, está integrados en algunas de estas asociaciones.
- Por lo que se refiere a las *Redes para la sostenibilidad y la solidaridad internacional* habría que distinguir, por un lado, los municipios que han desarrollado la *Agenda 21* (solo 50 del total de 143, esto es, un 34,96 %) y, por otro lado, los municipios que se integran en los *Fondos Valencianos para la Solidaridad* (13 municipios -9,09 %-, algo destacable en sus circunstancias).

Por último, en relación a las *Estructuras de colaboración social* en el interior de estos municipios en riesgo de despoblación de nuevo destaca el escaso número de municipios en los que se desarrolla algún tipo de asociación formal entre sus vecinos (69 del total de 143, esto es, un 48,25 % de los municipios cuentan con al menos una asociación), destacando no obstante el dinamismo asociativo de la provincia de Valencia (56,52 %) frente al de la provincia de Castellón (27,5 %).

Respecto al *tipo de asociaciones* que se crean destacan las dedicadas a mantener o promocionar algún aspecto de su cultura –cultura, deporte o fiestas- (308), defender los intereses de algún colectivo poblacional –jóvenes, mayores o mujeres- (138), mientras que se crean en menor número las que tienen que ver con la promoción del desarrollo en general (4) o la de algún sector productivo en particular (10).

Cabe destacar la escasa presencia de iniciativas de colaboración para el desarrollo local o la promoción de sectores económicos, del todo punto necesaria y en el que existe un amplio recorrido para mejorar las perspectivas de futuro de este tipo de pueblos en riesgo de exclusión.

La situación actual en España en materia de gobernanza democrática territorial abre todavía grandes incertidumbres. La comunidad académica y profesional han cumplido con su trabajo y han sido capaces de la generación de enfoques y propuestas. Pero no se ha producido un salto al terreno de las políticas. La política sí que ha introducido a su discurso la retórica de la gobernanza, pero sus efectos prácticos son todavía muy escasos. Los elementos básicos de la buena gobernanza (coordinación y cooperación) siguen siendo una de nuestras asignaturas pendientes.

Referencias

- Abad, L. (2010). *Gobernanza y desarrollo territorial: una perspectiva geográfica*. Madrid: Grupo de Estudios sobre Desarrollo Urbano.
- Aguilar, L.F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura económica.

- Albuquerque, F. (1999). *Desarrollo económico local en Europa y América Latina*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Barreiro, F. (2000). *Desarrollo desde el territorio: a propósito del desarrollo local*. Obtenido de: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Barreiro.pdf>.
- Brugué, Q. & Gomà, R. (2001). *Gobiernos locales y políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Calame, P. & Talmant, A. (1997). *L'Etat au coeur, le Meccano de la gouvernance*. París: Desclée de Broywer.
- Cerrillo, I. & Martínez, A. (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP.
- Concepción Montiel, L.E. (2010). *Gobernanza global y democracia*. Porrúa: Universidad Autónoma de Baja California.
- Dijkstra, L. & Poelman, H. (2011). "Regional typologies: A compilation". *Regional Focus*, 01/2011. European Union, Regional Policy. Obtenido de: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/focus/2011_01_typologies.pdf.
- Esparcia, J., Buciega, A. & Noguera, J. (2002). "Las agrupaciones locales de desarrollo rural como instrumentos de desarrollo, cambio y nueva gobernanza en los territorios rurales". *Cooperativismo y Economía Social*, 24, 59-76.
- Farinós, J. (2001). "Reformulación y necesidad de una nueva geografía regional flexible". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 32, 53-71.
- Farinós, J. (2008). "Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 46, 11-32.
- Farinós, J., Monteserín, O. & Escribano, J. (2018). "Cooperación territorial y desarrollo: una mirada desde la escala transregional y de los espacios metropolitanos, rurales y turísticos". *Redes*, 3, 35-65.
- Gallicchio, E. (2010). "El desarrollo local: ¿territorializar políticas o generar políticas territoriales? Reflexiones desde la práctica". *Eutopía*, 1, 11-23.
- Gomís, A. (2018). *Governança territorial i cooperació intermunicipal al País Valencià. Una anàlisi de les xarxes de cooperació local existents*. València: Universitat de València.
- Hermosilla, J. (Dir.). (2016). *Guía práctica para la realización de diagnósticos territoriales para el fomento de la ocupación*. València: Universitat de València.
- Kickert, E. (1997). "Policy networks: An overview". En Kickert, W.J., Klijn, E. & Koppenjan, J.M. (Eds.): *Managing complex networks: Strategies for the public sector*. London: Sage.
- Kooiman, J. (Ed.). (2005). "Gobernar en gobernanza". En Cerrillo, A. (2005): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP.
- Koresawa, A. & Konvitz, J. (2001). *Towards a New Role for Spatial Planning*. París: OCDE.

- Martínez Brouchoud, M.F. (2010). "Gobernanza y legitimidad democrática". *Reflexión política*, 23, 97-107.
- Mayintz, R. (2005). "Nuevos desafíos de la teoría de la gobernanza". En Cerrillo, A. (Ed.): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP.
- Pascual Esteve, J.M. (2011). *El papel de la ciudadanía en el auge y decadencia de las ciudades*. València: Tirant lo Blanch.
- Pierre, J. & Peters, G. (2000). *Governance, Politics and the State*. New York: St. Martin's Press.
- Pike, A., Rodríguez Pose, A. & Tomaney, J. (2006). *Desarrollo local y regional*. València: Universitat de València.
- Putnam, R.D., Leonardi, R. & Nanetti, R.Y. (1993). *Making Democracy Work*. Princeton: Princeton University Press.
- Reig, E., Goerlich, F.J. & Cantarino, I. (2016). *Delimitación de Áreas Rurales y Urbanas a Nivel Local. Demografía, Coberturas del Suelo y Accesibilidad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Rhodes, R.A.W. (2005). "La nueva gobernanza. Gobernar sin gobierno". En Cerrillo, A. (Ed.): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP.
- Romero, J. (2011). "¿Territorios inteligentes, sostenibles e inclusivos? Enseñanzas de la experiencia española". *Habitat y sociedad*, 2, 13-32.
- Rosas, F., Calderón, J., Campos, H. & Jiménez, P. (2018). "Análisis del concepto de gobernanza territorial desde el enfoque del desarrollo urbano". *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 31, 175-210.
- Sáenz, C. (2011). "Cooperación" en *Leader en España (1911-2011). Una contribución activa al desarrollo rural*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Scharpf, F.W. (2005). "Apuntes para una teoría del gobierno multinivel en Europa". En Cerrillo, A. (Ed.): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP.
- SPPA. Zonas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (2017). *Combatir con éxito la despoblación con mediante un nuevo modelo de desarrollo territorial. La experiencia de Highlands and Islands Enterprise*. Obtenido de: <http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/HIE-SSPA-Informe-completo.pdf>.
- Stoker, G. (1998). "Governance as theory: Five propositions". *International Social Science Journal*, 50(155), 17-28.